



Segundo Informe de actividades
Enero- Diciembre 2015

DIPUTADO JOSÉ CHEDRAUI BUDIB



CONTENIDO

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 2

LEGISLAR

2.1 Iniciativas

1.- Iniciativa de Ley de Fomento a la Cultura del Emprendimiento para el Estado Libre y Soberano de Puebla.

2.- Iniciativa de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla.

2.2 Puntos de acuerdo

Se presentaron 11 puntos de acuerdo enlistados y explicados uno por uno en el capítulo dos.



CONTENIDO

2.3 Comisiones legislativas

Mi trabajo en las diferentes actividades de comisiones en el Congreso del estado de Puebla.

CAPÍTULO 3

FISCALIZAR

CAPÍTULO 4

GESTIONAR

CAPÍTULO 5

MENSAJE FINAL



CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

A dos años de haber iniciado mi labor como diputado, reitero mi compromiso como representante social de los poblanos para presentar ante el H. Congreso del estado de Puebla, sus inquietudes, problemas y necesidades, para transformarlas en iniciativas de ley o reformas a las leyes para mejorar la vida de los ciudadanos y las familias poblanas.

En este Informe muestro mis actividades como diputado durante mi segundo año de trabajo y mis actividades en el tema de gestión



CAPÍTULO 2

LEGISLAR

En mi actividad como diputado, en 2015 presenté iniciativas y puntos de acuerdo que beneficiarán de manera directa a todas la sociedad.

Total de iniciativas presentadas: 2

Total de puntos de acuerdo: 11





2.1 Iniciativas

1.- Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Juventud para el Estado de Puebla.



2.- Iniciativa de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla.

Objetivo: Beneficiar a los menores de edad y los adultos que no cuenten con los medios de subsistencia, a través de la ampliación del patrimonio de familia.



3.- Iniciativa de Ley de Fomento a la Cultura del Emprendimiento para el Estado Libre y Soberano de Puebla



Objetivo: Fomentar el desarrollo económico tanto a nivel municipal como estatal a través de la participación de los emprendedores poblanos dentro del mercado mediante la promoción del emprendimiento.



2.2 Puntos de acuerdo

1.- Se invitó a la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, para que en coordinación con el Sistema DIF, implementen programas para la atención de los menores que se encuentran en los centros penitenciarios del Estado

2.- Se invitó a la SECOTRADE para que difunda los beneficios con los que cuentan aquellos patrones que contraten personas con discapacidad en nuestro Estado

3.- Se exhortó respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y sus homólogas en los 217 municipios de la Entidad para que en el ámbito de sus atribuciones implementen campañas de capacitación para los elementos que las conforman con el objetivo principal de generar mejores resultados en el combate a la delincuencia.



DIPUTADO JOSÉ CHEDRAUI BUDIB



4.- Se exhortó a la Titular del Instituto Poblano de las Mujeres a llevar a cabo en nuestro Estado la campaña “Únete para poner fin a la violencia contra las Mujeres”

5.- Se exhortó a los Titulares de las Secretarías de Salud y la de Educación Pública del Estado, para que lleven a cabo una campaña de detección de diabetes en las escuelas primarias de la Entidad.





6.- Se exhortó a la Comisión Ejecutiva para la Actualización y Modernización de la Procuración y Administración de Justicia del Estado para que se genere un curso de capacitación gratuita.

7.- Se exhortó a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para que determine la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.





8.- Se exhortó a la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial para que implemente un programa en el cual se lleven a cabo campañas de protección, cuidado y mantenimiento de los árboles.

9.- Se exhortó a los Titulares de la Secretaría de Infraestructura del Estado de Puebla y de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos del Municipio de Puebla, para que en coordinación con las Secretarías de Seguridad Pública del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, se implementaran las medidas necesarias para contar con agentes de tránsito durante el desarrollo de las obras que se realicen en nuestra Ciudad, con la finalidad de agilizar el tránsito de vehículos y personas en las zonas que se encuentren afectadas de manera temporal.





10.- Se exhortó al Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, para que por conducto del Bufete Jurídico Gratuito Universitario, en coordinación con la Dirección General de la Defensoría Pública del Estado, realizaran una campaña de asesoría legal para las madres que se encuentran en una situación conyugal de no unión en nuestro Estado.



11.- Se exhortó a la Secretaría de Salud Estatal para que en conjunto con la Secretaría de Educación Pública, se implementara un programa para la detección y atención temprana de deficiencias visuales que beneficien a los alumnos de educación básica en nuestro Estado, con la finalidad de mejorar su desempeño escolar y su calidad de vida.



2.3 Comisiones legislativas

Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal

Secretario de la Comisión de Desarrollo Económico

Vocal de la Comisión de Cultura

Vocal de la Comisión de Salud

Vocal de la Comisión Instructora

Vocal de la Comisión de Presupuesto y Crédito Público

Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios



DIPUTADO JOSÉ CHEDRAUI BUDIB



CAPÍTULO 3

FISCALIZAR

Como diputado local de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, me correspondió fijar postura ante la comparecencia de los secretarios pertenecientes al sector económico del gabinete del gobierno del estado de Puebla, en el marco del informe de gobierno del titula del Poder Ejecutivo, Rafael Moreno Valle.





CAPÍTULO 4

GESTIONAR

Con el objetivo de apoyar a los ciudadanos, sus familias, estar en contacto con ellos y gestionar sus solicitudes ante las dependencias y organismos de los gobiernos municipal, estatal y federal, me reuní con ellos para dialogar y mantener la comunicación a fin, también, de informarles sobre el trabajo realizado en el Congreso del estado.

Considero que es muy importante visitar y atender a la ciudadanía para dar cauce a sus solicitudes y necesidades que día a día se les van presentando.



DIPUTADO JOSÉ CHEDRAUI BUDIB



CAPÍTULO 5

MENSAJE FINAL

Luego de dos años como diputado local, entrego estos resultados de mi trabajo, siempre teniendo como principal objetivo el bienestar de los ciudadanos y las familias del estado de Puebla.

Refrendo mi compromiso en el cumplimiento a mis obligaciones como legislador y hago entrega de este informe ante el H. Congreso del estado, en el que describo mis iniciativas, puntos de acuerdo y actividades, que dan respuesta a las necesidades y de la sociedad.





Este es el informe que presento ante el H. Congreso del Estado de Puebla, el cual la Constitución Política del Estado de Puebla me obliga a presentarlo; por lo anterior doy cumplimiento.

ATENTAMENTE.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

Y PATRIMONIO MUNICIPAL